



MEDICO

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecuta labores de planificación, dirección, coordinación, supervisión de actividades profesionales en la disciplina de las ciencias médicas, como lo son: diagnóstico, asistencia, prescripción, y administración de tratamiento médico a los funcionarios activos, bajo la modalidad de médico de empresa.

CARGOS CONTENIDOS

Médico

UBICACIÓN DEL CARGO

Depende jerárquicamente del Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Le corresponde la planeación, coordinación, dirección, ejecución, control y evaluación de la consulta médica en las áreas asistenciales, preventivas y en salud ocupacional debe brindar asistencia médica a los funcionarios del Instituto, dando su respectivo tratamiento, valorando con base de exámenes de laboratorio, así como posibles referencias a otros centros médicos.
- Efectuar exámenes físicos, realizar el diagnóstico, prescribir los medicamentos y administrar otras formas de tratamiento para diversas clases de enfermedades, trastornos y lesiones del cuerpo humano.
- Le corresponde brindar asesoría en materia de salud al personal de instituto, propiciando un adecuado ambiente de trabajo y permitir espacios para que se de educación preventiva.
- Estudiar los resultados de los exámenes y análisis del laboratorio consultando especialistas y otros médicos en casos necesarios para diagnosticar la naturaleza de la enfermedad y realizar la prescripción del tratamiento adecuado.



- Determinar necesidades en recursos materiales, humanos, financieros con el fin de que sus actividades en la prevención de enfermedades, infecto contagiosas y otras, puedan ser estudiadas y evaluadas mediante los informes que presenta.
- Atender consultas clínicas de cirugía menor cuando el caso lo amerite.
- Dictar charlas, cursos, seminarios, reuniones, conferencias y otras actividades sobre temas de prevención de enfermedades y nutrición.
- Realizar las tareas administrativas que se deriven de su función.
- Además las contenidas en el Manual de Cargos

CARACTERISTICAS DE LA CLASE

Condiciones organizacionales y ambientales

Supervisión ejercida:

No le corresponde ejercer ninguna supervisión.

Supervisión recibida: Trabaja con alguna independencia de criterio profesional aplicando métodos y procedimientos propios de su disciplina y con instrucciones de carácter general en el aspecto administrativo su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia de los métodos empleados y la calidad de los resultados obtenidos.

Responsabilidad

Por Procesos: La naturaleza del trabajo no le exige a las personas que ocupen esta clase de puesto la responsabilidad por procesos, pero si por las actividades que realiza donde debe aplicar los principios, éticos, profesionales y técnicos con la finalidad de atender y resolver oportuna y acertadamente las diversas situaciones que se le presenten, debido a su profesional tiene acceso a información de carácter confidencial, cuya revelación inoportuna provoca consecuencia e inconvenientes de trascendencia además de que el cargo exige relacionarse constantemente con todo el personal del Instituto.

Por equipo y materiales: Es responsable por el adecuado empleo y mantenimiento del equipo, materiales y valores, como lo son drogas, medicamentos que se le asignan en el cumplimiento de sus actividades.



Por relaciones de trabajo: La actividad origina relaciones constantes con superiores, compañeros, y primordialmente con las personas que solicitan la asistencia médica las cuales deben ser atendidas con ética profesional, tacto, discreción y espíritu humanitario.

Manejo de la información confidencial: : Se requiere de el profesional mucho tacto, seguridad, discreción, confiabilidad, reserva y gran compromiso institucional en los asuntos que trata y la información que conoce.

Condiciones de trabajo

Esfuerzo físico: El trabajo se desarrolla en buenas condiciones ambientales, propias de una oficina, requiere de poco esfuerzo físico.

Esfuerzo mental: Se requiere de esfuerzo mental resultante de su obligación de análisis, comprensión y redacción de informes o labores que estén relacionadas con las acciones de su área, situación que obliga a aplicar la habilidad para desarrollar un trabajo rutinario con procedimientos permanentes y uniformes, cuya ejecución debe enfrentarse en diversas situaciones no usuales por causa de accidentes o de enfermedades de los funcionarios que le exigen decisión inmediata y oportuna de las situaciones que se le presenten.

Jornada de trabajo y desplazamiento: La jornada de trabajo es de medio tiempo, no le corresponde desplazarse.

Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden causar pérdidas, daños y atrasos de consideración, y una mala praxis pondría en peligro la salud y la integridad física de las personas, por lo que las actividades deben ser realizadas con sumo profesionalismo, cuidado y precisión.

Requisitos de la Clase

Educación formal

Médico cirujano

Experiencia

Experiencia mínima de 24 meses en labores profesionales atinentes en el área de su actividad.

Requisito legal



Incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos

Modulo de capacitación

Paquetes de cómputo (Windows, word, excel, power point y otros).

Cursos variados de actualización de conocimientos y técnicas propias de su área de actividad.

CARACTERISTICAS PERSONALES DESEABLES

El funcionario debe observar discreción con respecto a los asuntos que conozca en su ejercicio profesional y requiere capacidad para resolver situaciones, urgentes e imprevistas, es indispensable la capacidad analítica así como el gusto por establecer relaciones con otras personas, en el ejercicio de su cargo debe de ser cortés y demostrar capacidad de respuesta, es necesaria la destreza manual, visión cercana, discriminación y localización de sonidos y discriminación táctil de relieves y formas.

Se requiere también que posea capacidad para reconocer objetos por medio de los sentidos y buena memoria, debe caracterizarse por ser dinámico, optimista, paciente, entusiasta, ordenado, con dominio de si mismo, afable y cortés en el trato con las personas.

Es indispensable la conciencia de la responsabilidad por el cumplimiento de normas de seguridad e higiene, debe tener don de mando, capacidad negociadora y persuasión.